



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

Contraloría General de la República Dominicana

DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-

**INFORME DE RESULTADO DEL ANALISIS REALIZADO A LA EJECUCIÓN  
PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 2DO. TRIMESTRE 2024  
AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA ROMANA, PROV. LA ROMANA.**

El presupuesto municipal aprobado para el año 2024 ascendió al monto de RD\$432,251,559.44.

Según análisis realizado a la ejecución presupuestaria por destino de fondos, estructura programática y clasificador presupuestario, determinamos que los porcentajes aplicados están acorde con lo establecido en el art.21 incisos a, b, c, de la Ley 176-07, que establece hasta un 25% para gastos de Personal, hasta un 31% para servicios municipales diversos, al menos un 40% en Gastos de Capital e Inversión y un 4% para programas educativos, de salud y género, como se muestra en el siguiente cuadro, columna #9.

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Descripción	Presupuestado del año 2024	%	Ingresos propios y subsidiados al 2do. Trimestre 2024	%	Ingresos Propios al 2do. Trimestre 2024	%	Gastos Devengado Neto al 2do. Trimestre	% del total de gastos devengados	Disponibilidades
Gastos de personal	105,165,901.17	24%	37,846,212.80	24%	5,243,042.18	25%	35,574,986.86	25%	2,251,563.82
Servicios municipales diversos	130,421,319.75	31%	49,343,643.83	31%	6,552,567.59	31%	41,268,421.60	29%	8,424,740.94
Gastos de capital e inversión	179,850,763.62	41%	64,702,595.89	41%	8,388,869.89	40%	59,286,004.15	42%	9,835,890.56
Prog. Ed., Género y Salud	16,813,574.90	4%	6,288,848.13	4%	838,986.99	4%	4,527,134.36	3%	1,387,304.09
<b>Total=====▶</b>	<b>432,251,559.44</b>	<b>100%</b>	<b>158,181,300.65</b>	<b>100%</b>	<b>21,023,466.65</b>	<b>100%</b>	<b>140,656,546.97</b>	<b>100%</b>	<b>21,899,499.41</b>

Cabe destacar, que el parámetro de comparación utilizado para determinar el cumplimiento porcentual de la aplicación de los fondos fue del total de los ingresos y gastos del Subsidio Ordinario del Estado e Ingresos Propios, acumulados al trimestre.



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA

**Contraloría General de la República Dominicana**

**DIRECCIÓN DE UNIDADES DE AUDITORÍA GUBERNAMENTAL  
-DEPARTAMENTO DE AYUNTAMIENTOS-**